



*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2018 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2018081971)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de septiembre de 2018, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes de ascensor y escaleras en Avda. de la Bondad, tramitado a instancias de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Avda. de la Bondad n.º 17 y cuyo objeto es la ordenación de los volúmenes resultantes de ascensor y caja de escaleras, como consecuencia de la necesidad de hacer accesible el bloque residencial correspondiente a la Avda. de la Bondad n.º 17 y de toda la manzana en la que está incluido, así como la ordenación resultante del espacio público.

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 7 de noviembre de 2018 con el numero CC/066/2018.

Cáceres, 14 de noviembre de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.